

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 324-2024

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con treinta minutos del día jueves 15 de febrero del 2024 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Dr. Mauricio Chacón Carballo
Sra. Maritza Segura Navarro
Lic. José Santiago Avellán Flores
Licda. Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Señor David Fernando León Ramírez
Arq. Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos
Señora Maritza Sandoval Vega
Señorita Priscila María Álvarez Bogantes
Señor Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor Jean Carlos Barboza Román
Lic. Mario Alberto Rodríguez Soto
Sr. José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Síndico Propietario
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS) AUSENTES

Dra. Margarita Murillo Gamboa
Lic. Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Srita. Kimberly María Sánchez Campos
Licda. Laura Lorena Chaves Flores

ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Ángela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
Sra.	María José González Vargas	Secretaria Concejo Municipal a.i.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Allan Monge Sáenz – Presidente ADI La Gran Samaria y Jeffrey Araya – Vocal 1 ADI La Gran Samaria.
Asunto: Solicitud de audiencia para exponer problemas de la comunidad.
adigransamaria@gmail.com / allanmns27@gmail.com / 8432-8625.

El señor Allan Monge: gracias por recibirnos, venimos a exponer ciertos temas importante que tenemos pendientes y que es necesario que el cantón sepa y que ustedes como regidores y síndicos sepan lo que estamos pasando, no solo ahorita, sino hace mucho tiempo, casi que 20 años atrás con esta seguidilla de problemas, ahora gracias a Dios tenemos un año o más de haber constituido la asociación y en buena hora estamos para poder exponer algunos problemas. En primera instancia para el conocimiento de varios, no he tenido el placer de conocerlos a todos, los invito que vayan a conocer la Gran Samaria, ya no es lo que decía, era un cambio radical que ocupaba La Gran Samaria, daré algunos antecedentes, en el 1986 se funda La Gran Samaria, casi de un cafetal, un pueblo que vivíamos en ranchos y demás, y fue creciendo la población a nivel que se hicieron esfuerzos para hacer un proyecto de vivienda, en 1988 se hace un proyecto de vivienda por medio de nuestro respetado ex presidente Oscar Arias, y nace la Gran Samaria por medio de préstamo del Banco Anglo, se construyeron viviendas de bien social, pero las áreas públicas quedaron a nombre del Banco Anglo, que quebró en un año “x”, y pasa a ser de La Mutual Alajuela, y a partir de ahí no hay intención de pasar esas áreas públicas a la Municipalidad de Heredia, estamos hablando de casi 30 años de que no tenemos una mínima inversión en La Gran Samaria, si ha habido inversión pero no la que esperamos, hace dos años atrás, gracias a doña Angela, que si conoce la realidad que vivimos, se hizo el gran esfuerzo de pasar las áreas públicas a nombre de la Municipalidad de Heredia, faltas algunas áreas pero ya la mayoría se pasó al municipio como la antigua escuela. Samaria tiene una prioridad grande en cuanto al cantón de Heredia, y como asociación hemos intentado con las uñas de levantar Samaria, y es muy difícil cuando no hay ingresos y cuando son pocas personas que entienden que es una ADI y colaboran, yo creo que este año 2024 va a ser diferente, ya tenemos la idoneidad municipal y de DINADECO, pero a razón de esto, tenemos una serie de consecuencias por la voluntad política por tantos años donde no se hizo la transferencia de la áreas, hemos tenido múltiples falencias en parques, obra pública, peatonales, tenemos un parque que creo que es el único de San Francisco que está en esas condiciones. Tenemos la microcuenca, que es contaminada por una planta de tratamiento que tiene Residencial San Agustín y Las Marías, esto es de conocimiento de hace casi 20 años atrás, y les solicitamos que sea una prioridad, nosotros en La Gran Samaria desayunamos, almorzamos y cenamos con un olor a caca, disculpe la palabra, todos los días, y esto para la salud y salud mental, no es nada bueno; también se comprobó en el tema ambiental, con una Resolución de la Sala Constitucional en el 2011, donde evidentemente hay una contaminación de esa agua con materia fecal y lo vivimos diario desde hace 20 años, y el pueblo hemos hecho denuncias al Ministerio de Salud, Sala Constitucional y otras instancias, y el resultado siempre ha sido el mismo, es increíble y no entiendo cómo han dejado pasar esto, incluso en la resolución de la Sala Constitucional habla de que los vecinos del San Agustín son de clase media alta, y La Gran Samaria que somos el caño de ese condominio, la microcuenca pasa por medio de La Gran Samaria, nosotros somos de clase media baja, el artículo 33 de la Constitución Política dice: “Toda persona es igual ante la Ley y no se podrá practicar discriminación alguna contraria a la dignidad humana”, y no estoy diciendo que la resolución incumpla esto, sino que somos iguales y por ende necesitamos igualdad, de no tener los malos olores, de vivir en paz, que nuestros niños no crezcan preguntado por el olor donde vivimos, yo recuerdo que cuando era niño brincaba a ese riachuelo y ahora no se puede porque tiene una profundidad de casi 15 metros, ahora hay maya, pero se caído gente y carros, por la gran cantidad de aguas que vienen desde esos sectores, y como asociación pensamos que llego la hora de actuar y hacer cosas diferentes, el resultado siempre ha sido el mismo, y no estoy diciendo que ustedes tienen la culpa, pero esto viene desde el 2004 con la construcción, pero es increíble hasta donde hemos llegado, sé que ustedes van de salida ahora, pero a los que vienen también les pedimos ayuda con esto, es muy complicado para todos nosotros, y varios saben y conocen la situación y al día de hoy no hemos obtenido la ayuda necesaria, incluso en una Sesión Ordinaria del 2009 se habló este tema y los acuerdos nunca se cumplieron, por favor les solicito nos ayuden con esto, es muy complicado vivir con esta situación. El punto dos, es que tenemos muchas falencias en el alcantarillado y salidas de aguas, y cordones de caño dañados, Samaria tiene más de 30 años de construido y a raíz de que las áreas no eran municipales, hay muchos cordones de caño que están destruidos, cuando llueve son ríos lo que se forman ahí, es complicado tanto para los niños que van a la escuela como para nosotros que venimos del trabajo, la mayoría somos clase trabajadora, y en el invierno llegamos a la casa bajo

esos ríos, a las 5:00 p.m. que está lloviendo fuerte, es peligroso que esos ríos que forman hacia abajo hacia la escuela se lleven algún niño, no quiero que pase nada y por eso pedimos prioridad con esto, tenemos muchos años de poca inversión y este punto es muy importante, también incluso, y ya lo hemos solicitado, esperamos que se haga efectivo este año. En el tercer punto en la recuperación de áreas públicas, queremos comentarles que como asociación tenemos solo un parque de 30 m² para 300 niños, esos números no calzan, y un planche que puede parecerse al tamaño de esta sala, nosotros necesitamos recuperar nuestros espacios, y conversaba con un señor que es presidente de otra asociación de desarrollo, me decía: “si ustedes no tienen espacio, vayan al parque de Urbanización Aries”, pero esa no es mi comunidad, yo no me siento cómodo ahí, me siento cómodo en mi barrio, donde nací y crecí, donde llevo viviendo más de 30 años, entonces la recuperación de áreas públicas es justa y necesaria, y es equitativa, nosotros no somos la República Independiente de Samaria, estamos en San Francisco, en el cantón central de Heredia, creo que es necesario tener parques para estos niños, repartimos en diciembre más 200 regalos para niños de escasos recursos, gracias a la inversión de una empresa privada, y por eso pudimos censar la cantidad de niños, es increíble salir de La Gran Samaria y ver que es otro mundo, se ha hecho inversión, sí, pero a nivel de San Francisco se nota la diferencia de inversión, como comunidad menos favorecida necesitamos prioridad. También les pedimos ayuda con el terreno de la antigua escuela, tenemos un proceso con el MEP, necesario que eso salga, para poder nosotros poder gestionar un proyecto, tenemos alrededor de 100 adultos mayores, y tendrían que ir hasta Los Laureles y queda muy largo, muchos no tienen vehículo y se tienen que ir a pie o buscar como llegar hasta allá, sé que se está trabajando en muchos proyectos, pero hay que meterle el acelerador. Muchas veces entiendo cuando vecinos míos no salen a votar, y yo me pregunto porque, es por lo mismo porque ven igual todo, pero no, hay que cambiar esa percepción, muchos países se desean el sistema democrático que nosotros tenemos, y como cantón somos hermoso, pero no que nos sintamos como independiente del cantón, sino que nos sintamos parte de San Francisco y de Heredia, es necesario. Como cuarto punto, me parece justo y necesario hablar aún más de la microcuenca, se nos está perdiendo y cayendo el terreno en el borde por la erosión, con casi 15 metros de profundidad, y el problema es que colinda con el parque de niños, ya no son 10 metros que hay que respetar, sino lo que ya se cayó más los 10 metros, y estamos viendo que hacer, si sembramos bambú o algo porque ya no se puede perder más, entiendo que la microcuenca es área protegida y hay que hacer muchos trámites ante instituciones, pero si no son soluciones constructivas, pueden ser soluciones ambientales, pienso que este tema es importante y prioridad para la comunidad y la asociación.

El señor Jeffrey Araya: son muy pocos a los que conozco, entonces generalizo, y para continuar y complementar las palabras de nuestro representante Allan, nuestra comunidad es muy antigua y no se si todos la conocen, no se si a algunos le gustaría visita nuestra comunidad, desde hace mucho tiempo existimos, somos una comunidad marginal ante muchos ojos y el propósito como asociación es tratar de cambiar esa percepción de todos, venimos a solicitar su colaboración como Concejo Municipal, hasta este año estamos a ley para solicitar presupuestos, necesitamos que nos apoyen, necesitamos erradicar drogadicción, alcoholismo, narcotráfico, entre muchas otras, antes que eso necesitamos recuperar nuestra juventud y que los proyectos no menos importante que otros, porque todos somos iguales, pero nosotros hemos estado al margen de todo Heredia, estos temas que comentó Allan, ahora en el parque infantil, que es un relleno sanitario que hubo alguna vez, está proyectado según la municipalidad, una remodelación importante gracias a Dios, varios miembros de la comunidad nos dijeron que tomáramos en cuenta la Ley 7600, porque ahora no lo cuenta, si bien es cierto no podíamos solicitar muchos, lo que tenemos es para mejorar, también necesitamos apoyo para el traspaso del terreno del MEP hacia el municipio para sacarle provecho, y como no podíamos pedir en presupuestos participativos, necesitamos que nos colaboren con algunas pequeñas cosas que es vamos a pasar más adelante para empezar a producir como asociación, esa es una de las muchas sugerencias o solicitudes que le podemos hacer hoy a ustedes, los invito a conocer mi comunidad, que es muy bonita, para mí no es de clase baja, ni media baja, ni media alta, ni alta, es tan normal y común como las demás, ya muchos de ustedes van de salida y algunos van de entrada, hemos tenido el apoyo de Maritza Segura, Santiago, Freddy, doña Angela y otros, y esperamos seguir contando con su apoyo y su guía, somos una asociación muy nueva y este año hay que cambiar la asociación, si no quedamos los mismos, esperemos orientar a los demás como ustedes nos quieren orientar.

La Regidora Patricia Rodríguez: les felicito, conozco La Gran Samaria, conozco las dos escuelas, y como dice don Jeffrey no hay comunidad marginal, los heredianos y heredianas, todos y todas somos de una clase, costarricenses, quisiera felicitarles por este llamado, por venir a tocar puertas, me gusta mucho ver a personas jóvenes involucradas en los liderazgos de comunidades, lamento mucho y me solidarizo con la situación de los malos olores, el riesgo que corren las niñas y niños, del

hacinamiento que se podría presentar, me parece que el tema que traen se podría abordar desde dos distintas comisiones, podría ser Ambiente y Gobierno y Administración, incluso hasta Obras Públicas, quiero destacar varios comentarios sumamente importante, como ese mapeo de la cantidad de niños y niñas, y es que es fundamental para conocer el interés público que se tiene, es clarísimo la falta de inversión, estuve en la antigua escuela y en la inauguración de la nueva escuelas, pero si se debe de aprovechar ese espacio, el mapeo de las personas adultas mayores y la necesidad de la accesibilidad que indicaba, además el tema del arraigo, porque como decía pudo que alguien les dijera que podía ir a otra comunidad, pero si esa es su comunidad y la quieren ver linda y desarrollada, de mi parte les vuelvo a felicitar, cuentan con mi apoyo desde las comisiones o de cualquier espacio en el que esté.

El Regidor Daniel Trejos: lo que hoy ha hecho Allan es un ejercicio realmente valiente y de reconocimiento, porque la comunidad de La Gran Samaria hasta hace escasos dos años, y recordará Gaby el comité pro asociación, que tardaron cuatro años para poder constituir una asociación de desarrollo, y hasta hace un año y medio y lo recuerdo bien, esa tarde de domingo que nos mojamos bajo aquel toldo en La Gran Samaria esperando los votos, y después se convocó a una reunión de Concejo de Distrito y con la Alcaldía, y ese fue uno de mis compromisos, porque sabía que, aunque ya se hubieses constituido como asociación, faltaba un largo periodo de un año, un año muy difícil para una organización comunal, pero donde se logra demostrar la idoneidad para administrar fondos públicos y que se aprobó hace escasas 4 semanas, y creo que lo que hoy han expuesto van a tener una prioridad, y una prioridad que la alcaldía actual y el Concejo de Distrito actual ha venido resolviendo algunos de los problemas, algunas soluciones cosméticas, porque arreglar la tapa de la alcantarilla y otras, son cuestiones que todavía no abarcan la situación de La Gran Samaria, y eso lo entiendo, recuerdo una vez que Kenneth me llevó donde él vive que es al otro lado, y estar ahí a las 10:00 a.m. soportando el olor fétido de heces es inhumano, y recuerdo que en la Comisión de Obras Públicas lo habíamos visto para volver a concertar a los condominios San Agustín y sus diferentes condominios internos, y para que la ESPH nos pusiéramos de acuerdo y así poder tener la fiscalización de esa planta de tratamiento, porque para el Ministerio de Salud y las diferentes fiscalizaciones saldrán muy bien, pero cuando llueve o en las noches es otra cosa, yo tengo videos donde se escucha el vertido, y como se le explica eso a la comunidad, por eso entiendo el malestar y el sentir de “déjenme de ver como un caño”, lo tengo muy claro, y señora alcaldesa, para lo indicado por doña Patricia Rodríguez y otras cosas que no me dio tiempo de abarcar, dejar en la mesa de discusión que la administración nos presente un plan de acción de mediano plazo, es decir 2 años, donde nos demuestren que es lo que se va ir atendiendo, ya sea el alcantarillado pluvial, el alcantarillado sanitario, reuniones con la ESPH, la inversión en áreas publicas y como va con el proceso del cambio de naturaleza de la antigua escuela y así poder construir el salón multiuso que tanto requiere la comunidad.

La Regidora Maritza Segura: realmente esta noche celebro que estén aquí, los que me conocen en La Gran Samaria, siempre he estado ahí, incluso con Daniel Trejos, sabemos los olores, con la Comisión de Obras nos metimos en aquellas zanjas y hacer videos de lo que pasa en San Agustín, tuvimos reuniones con la ESPH y los vecinos, es la organización que ustedes tienen en estos momentos, ya ustedes están en orden, desde el 2010 la primera moción fue sobre esto, trabajar en que estas áreas públicas pasaran a nombre de la Municipalidad, tengo mucho acercamiento con doña Yetti y doña Katuska, ese play fue una donación de Carlos Flores, porque no se podía hacer nada con la municipalidad, los niños estaban felices, aunque es muy pequeñito ahí tienen algo, entonces celebro esta noche que hayan venido, dentro del Concejo de Distrito y este gobierno, muchos nos retiramos pero quedan compañeros comprometidos con ustedes, de diferentes partidos, pero ahora con la alcaldesa sabemos que hay buen presupuesto y estoy segura que no solo esta comunidad, porque también he hablado del IMAS, para el espacio de la cancha, en el Virilla no se puede incluir recursos porque no tienen zonas, pero hoy lo celebro, ahora me retiro en abril pero no crean que no voy a estar apoyando, en lo que ustedes me necesiten y va a quedar un grupo de personas comprometidas en que esta comunidad se desarrolle, tienen que empezar de nuevo con las negociaciones con San Agustín y la ESPH.

La Síndica Nancy Córdoba: quiero felicitarles, porque nosotros como síndicos la labor nuestra es organizar las comunidades, para que puedan presentar sus proyectos y puedan avanzar y organizarse, es una labor muy difícil y como contaban los compañeros, hacer esta Asociación de Desarrollo es el principio, no sé si ahora que ya tienen los documentos al día, saben que ya inició el proceso para el proceso de presupuesto participativo de este año, tenemos obras mayores y menores, sé que la Alcaldía va a ir de la mano con ustedes porque ya desde hace tiempo que lo está haciendo, pero si quiero pedirles que sigan trabajando con su sindico, porque muchas veces como síndicos, el presupuesto que manejamos es especialmente a nivel de Concejo, para aquellas comunidades que

nunca les hemos ayudado, pero la labor que hacemos es ir de la mano, con una comunicación constante, les felicito porque no todas las comunidades hacen estas presentaciones y nos dejan saber todos sus problemas, sé de la problemática porque he ido varias veces con Alfredo Prendas y paso por ahí muy seguido porque está a la par de mi distrito, yo sé lo que es y a lo que huele, me da mucho dolor, pero también me da alegría que ahora que tienen asociación, que les hagan saber a los vecinos, que no es una labor solo de la junta sino de toda la comunidad, que durante estos 30 años han estado esperando, pero que no sean solo ustedes, sino de todos los vecinos y de forma unida. Por favor recuerden que el Presupuesto Participativo siempre estará al lado de ustedes, que presenten sus proyectos y no que la dejen caer, porque cuando una Asociación cae cuesta mucho levantarla, yo también me voy en abril, pero somos amigos muchos, y siempre estaré a la orden para lo que necesiten o si tienen alguna duda con gusto les ayudaré.

El Síndico Alfredo Prendas: quiero hacer un recuerdo desde el 2016 que estoy como sindico, y no más entrando les pedí audiencia a todas las comunidades para presentarme y ver los problemas de aquel entonces a nivel de San Francisco, y lo que decía don Allan es cierto, San Francisco está muy desarrollado gracias a Dios, y si hablamos de escuelas mejor, y hasta con salones comunales nuevos, La Gran Samaria siempre, y en aquel entonces le decía al ex alcalde, que era una prioridad, y el siempre externaba y de hecho metió varios presupuestos en aceras, calles y un play en el parquecito ese, y aquí está don Freddy que ha sido testigo de todo el trabajo que se ha hecho el Concejo de Distrito en San Francisco, y don Freddy era uno de los que nos decía “¿Qué hacemos con La Samaria?, estábamos atados de manos con ustedes, teníamos las intenciones pero no podíamos, sin embargo, no eran pretextos, desde que llegué he trabajado con doña Katiuska y doña Rosmary, y les agradezco haberse puesto en pleno, junto con Daniel, para que esta asociación estuviera hoy y que las áreas se pusieran a nombre de la municipalidad, y ni para que a doña Angela, desde que estaba como vicealcaldesa llevaba el tema al pie y a la mano, y hoy como alcaldesa les va a ayudar para que se desarrollen, como sindico termino en abril pero en mayo vengo como regidor y ténganlo por seguro que estaré de la mano con ustedes para que todo esto se logre, hace unos meses atrás hemos estado trabajando de a poco pero ahí vamos, les pido el compromiso para que sigan adelante y que la comunidad no les abandone, y que ahora que pueden participar en el Presupuesto Participativo ya pueden priorizar con la comunidad de cuáles son las prioridades para la comunidad, y con el apoyo de la municipalidad y el Concejo Municipal vamos a lograr que La Gran Samaria salga de eso que tienen años de años de querer, ya es la oportunidad, les agradezco que hayan venido hoy, hay que trabajar con los síndicos, no trabajamos solo con el presupuesto participativo, tenemos otro que se los hemos dado a ustedes, es un porcentaje grande que hemos invertido todo, todo, todo, en el distrito de San Francisco.

El Regidor David León: no solo La Gran Samaria ha sido una comunidad con un acervo cultural, un sentido propio de orgullo de barrio histórico, sino que inclusive las casas de bien social se desarrollaron con las manos de los propios beneficiarios, mucha gente no lo sabrá, yo lo sé porque una tía abuela mía fue beneficiaria de una casa hace muchos años y sé que quieren viven ahí sienten orgullo de que las casas se levantaron de su propio esfuerzo, en ese momento para acceder a ese tipo de ayudas, las personas tenían que meter horas de trabajo en la obra de la cual iban a ser beneficiarios, y además mi bisabuela falleció de 113 años en La Gran Samaria, vivió los últimos 15 años de su vida en casa de mi tía abuela, quiso después de los 70 años vivir con diferentes familiares y por dicha le dio tiempo de hacerlo porque tenía bastantes hijos, no conozco a la ADI, pero si estoy vinculado a la problemática de La Gran Samaria, hoy podemos hablar mucho y el discurso se puede extender bastante, pero La Gran Samaria necesita acciones, más allá de palabras, creo que esta noche debería haber un compromiso por parte de este Concejo Municipal, de dejar en el primero extraordinario, dejar recursos destinados para La Gran Samaria, antes de que este Concejo termine su gestión, gracias doña Maritza por adelantarme la respuesta que esto ya viene reflejado en el presupuesto. También me parece importante aumentar el monto del Presupuesto Participativo, ya se nos hizo muy pequeño para el desarrollo que se necesita el cantón y las necesidades de las comunidades, hay muchas ADI, ADE y grupos organizados que quedan fuera del presupuesto, porque la cobija no alcanza para todos, entonces hay que hacer más grande la cobija, y más si es una municipalidad que crece en recursos y que cada vez ha logrado ir permitiendo que el desarrollo sea priorizado por las comunidades, e incluir dentro de la métrica del Presupuesto Participativo sobre cuánto es históricamente lo que han recibido las ADI, porque algunas asociaciones presupuesto tras presupuesto en los último 18 años han tenido la posibilidad de contar con proyecto, y está muy bien, pero otras asociaciones que no, y se le debe priorizar a esas que en 18 años no han podido llegar, y no significa que hay que abandonar a las que si lo han logrado, pero es una métrica que se debe de tomar en cuenta en las priorizaciones, además que como se compone el presupuesto son las mismas organizaciones que lo desarrollan. Y quiero dejar planteado que es muy importante, además de

aumentar el presupuesto, el darles acompañamiento técnico a las asociaciones de desarrollo, porque muchas necesariamente no todas las personas que están en asociaciones saben manejar la burocracia que eso conlleva.

El Regidor Santiago Avellan: un orgullo y una sesión bastante bonita con su exposición, en realidad estoy bastante agradecido y conmovido por la forma en la que nos plantearon las necesidades de su comunidad. Como muchos compañeros lo han dicho y como lo saben, llegamos un día y lo sabíamos desde el principio, que estamos de paso, nos queda a la mayoría poco tiempo, que tampoco es tan malo el poder descansar y salir de esta rutina por 4 años y otros por más tiempo, pero es muy importante lo que nos vinieron a plantear hoy, por lo que queda de este periodo, estoy a las órdenes, la Fracción de Partido Unidad Social Cristiana estamos a las órdenes para cooperar en todo lo que sea posible, por supuesto que colaborar con la administración para lo que necesitan ustedes, estoy seguro de que también que los compañeros que ha elegido mi partido el 4 de febrero, para que sucedan a partir del 1 de mayo también están a la disposición de cooperar con su comunidad y de acercarse o de ser receptivos cuando ustedes se acerquen, y de poder procurar ese desarrollo. Me parece importante y explica que hasta ahora tengan la idoneidad, pero no es la única forma, y no hacia atrás, sino hacia futuro, hay otras opciones, ahora por presupuesto participativo, se pueden hacer traslado a la Asociación, por la administración también se puede ir solventando las situaciones, estaremos a las ordenes para que en el primero presupuesto extraordinario, apoyarlo para que ponga a funcionar la asociación pronto, todos hemos venido a trabajar por Heredia de manera general, pero por cada comunidad de manera individual.

La Regidora Lilliana Jiménez: de la mano con las intervenciones de los compañeros, quiero expresarles mi compromiso, conozco la situación y trabajare de mano con la asociación, ese es mi compromiso, agradecerles por la amplia explicación, realmente es lamentable que tengamos estas situaciones tan cerca de nosotros y que no se haya logrado hacer gran cosa, pero si me comprometo con ustedes para darle seguimiento a esta problemática ampliamente presentada por ustedes.

El Síndico Henry Vargas: me siento muy contento, porque uno conoce a muchas personas que están en las asociaciones, gente maravillosa, adultos mayores que realmente sacan sus esfuerzo por las comunidades, pero ver un joven me llena de esperanza porque efectivamente estamos necesitando jóvenes en las asociaciones, jóvenes que tienen una perspectiva diferente, y fuerza y ánimo, esa experiencia y juventud es básica en estos procesos, los jóvenes deben respetar la experiencia de los mayores, y los mayores deben respetar la fuerza de los jóvenes, entonces primero quería felicitarlos porque se ven las diferentes perspectivas. Necesitamos establecer capacitación hacia las ADI, hay gente muy valiosa, pero si se necesita esa capacitación en todos los aspectos, manejan mucho dinero y están ad honorem, cuando hay responsabilidad penal incluso, Ley Control Interno, Ley anticorrupción y demás, y es importante que la gente sea instruida. A veces es cierto que los síndicos se concentran en su distrito, y aquí se conocen las necesidades de todos, pero quiero ofrecerle a don Allan que si quisiera hacer una pasantía en las asociaciones de Mercedes, con mucho gusto podemos coordinar, porque muchas veces estas pasantías son importante para que conozcan de cosas exitosas, hay asociaciones con ideas exitosas que se deberían replicar en otros distritos, y hace recursos propios con algunas ideas, por ejemplo en Mercedes, damos cursos de cocina, de belleza, capacitaciones para carné de manipulación de alimentos y demás, y son ideas que me parecen pueden replicar en La Gran Samaria. Una preocupación que no solo lo he visto en este cantón, sino que lo he visto en otros cantones, sobre las plantas de tratamiento, plantas que no han sido entregadas a la ESPH y que no han podido hacer uso o mantenimiento de ellas, en Mercedes Sur hay una situación similar, entonces es importante que se pueda hacer una comisión o llamar a la ESPH para ver que acciones se pueden tomar, incluso lo vemos en los centros comerciales y malls, tenemos que tener ese seguimiento.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez: agradecerles enormemente a ustedes y la representación de su comunidad es muy importante saber que los espacios a los que se pueden acudir y que deberían las personas escucharles y tomar acciones concretas. Quería comentarles algunas cosas, en la percepción de abandono que nos expresan es completamente legitima, y creo que es un llamado importante, porque el tema de los parques, acciones concretas que se han hecho para que las áreas públicas pertenezcan a este municipio, y que de esta manera se puedan hacer inversiones mayores, es indispensable. Uno de los temas que en reiteradas situaciones hemos tocado desde la Fracción de Frete Amplio, es el derecho al espacio público y al esparcimiento, y a la calidad de espacios recreativos y públicos, y esta atravesado calidad de vida y la percepción de arraigo que una siente por el barrio en el que vive, sabe quién vende que, sabe quién puede ayudarle a cuidar el niño cuando tiene que salir, sabe quién le puede cuidar el perro si también tiene que salir, y toda la red de apoyo que se teje en las comunidades que es indispensable para sostener la vida, y entonces le agradezco muchísimo esta labor que hacen ustedes es de puro corazón y esfuerzo, es esencial, porque también permite que otras

personas jóvenes de la comunidad se identifiquen y miren en ustedes esa posibilidad de transformar su entorno y no solo quedarse en la mirada muerta, de así es como vivimos y no podemos hacer nada, sino más bien de matricularse con la idea de transformar el entorno en el que se vive. Desde la Comisión de Ambiente podemos abordar algunos puntos que abordaron, estaba conversado con algunos quienes integran la comisión que podríamos profundizarlos, parte de las inquietudes que nos presentan, de ahí hasta que se acabe este periodo y esperamos darles continuidad en el periodo siguiente. Sobre Presupuesto Participativos que comentaba David León, creo que hay un tema claves, y que hay presupuestos que son genero-sensibles, que procuran acompañar de mejor manera las acciones afirmativas y que los recursos que se giren puedan beneficiar a muchas otras personas, y no tiene que ver con esta distribución equitativa de los recursos, porque necesitamos acciones afirmativas para transformaciones sustantivas, y de ahí desde la Comisión de Jurídicos, que es la que está viendo esta modificación reglamentaria, y creo que podría yo elaborar un borrador para se valore y que sea un primer paso para que los recursos que se asignen sean más allá de los que se asignan a otras comunidades que están en condiciones absolutamente distintas. Por último, es sobre la propuesta de don Mauricio Vargas, con respecto a las pasantías, me gustaría proponerles otra figura que son mentorías, las mentorías son distintas, no es que una persona va y se inserta en otros lados donde alguien dice “aquí somos super exitosos porque arreglamos este parque”, por ejemplo, no, las mentorías son ejercicios cercanos con las personas de la comunidad, donde algunos con su experiencia, por ejemplo, yo como arquitecta podría proponer hacer tal mejora, o alguien que tenga conocimiento de como se hace algún trámite, ante que instancias y demás, y las que son de orden comunitario son muchísimo más ricas, porque yo puedo enriquecer mucho mi experiencia con la empresa que les donaron los jugueres por ejemplo, y es ahí donde se va tejiendo una estructura comunitaria mucho más multidireccional.

La Alcaldesa Angela Aguilar: igualmente quiero felicitarlos por venir a exponer estas necesidades, y quiero indicarles y preguntarles, porque el 12 de enero se emitieron desde la Alcaldía siete documentos a la Secretaría del Concejo Municipal, donde se conforman diferentes abordajes a nivel interdisciplinario de la intervención que estamos haciendo en La Gran Samaria, como son muchos problemas se tiene que ver de manera integral, nada hacemos con que vaya un ingeniero a resolver una situación si no se ogra solventar el resto. Hicimos una vista al campo, con la representación de la ADI y algunos vecinos, fueron todos los ingenieros de la Dirección de Inversión Pública, Luis Méndez, Lorelly Marí, Rogers Araya y otros funcionarios junto con mi persona para hacer ese levantamiento de necesidades; en esos 7 documentos, vienen algunas de las acciones que se han realizado y las que están pendientes, también se incorporan los documentos del Departamento Legal donde se dice cuál es el estado actual del cambio de naturaleza donde estaba la antigua escuela, y el detalle del resto de las áreas que están pendientes de traspasar, entonces lo que quiero decir, es que si estamos haciendo un acompañamiento a la ADI La Gran Samaria de forma interdisciplinaria para hacer un abordaje de manera integral. Sepan que, desde ya, con el problema del Ministerio de Salud y la ESPH, ya le remitimos a la nueva directora, ella quedó de revisarlo y ver como iba a ser el abordaje, igualmente nos estaremos reuniendo con la ADI para que también se incorporen a este proceso. También hemos incorporado en la parte de seguridad, y en esos documentos también viene un oficio de Gustavo Garita, pero se ha incorporado en la Mesa de Sembremos Seguridad, los temas que nos han denunciado con respecto a la situación en diferentes aspectos, que debe ser abordado de una forma muy estratégica y que también estamos llevando a cabo y lo incorporamos a este proceso con el OIJ.

El señor Allan Monge: agradecerles a ustedes todo el apoyo, algunos si conocen la situación y es un placer escuchar esas noticias, aceptamos cualquier tipo de ayuda ya sea técnica, asesoramiento, mentorías y demás, es muy provechoso y más a una asociación que está iniciando, tenemos muchas falencias en el tema administrativo, que gracias a Dios hemos ido quemando etapas, pero también nos quedan temas por abordar, y que es necesario una asociación, más con una comunidad que tiene tantas necesidades, es super necesario y muchas gracias, estamos a la orden. Si ustedes gustan mi número de teléfono para estar pendiente a cualquier ayuda que nos puedan brindar, bienvenida sea. Muchos fueron comentario y no hubo dudas, sabemos de los documentos que menciona la señora alcaldesa, y por eso solicitamos un estatus de situación de todo los proyectos y necesidades que ya se han abordado, conocemos del proyecto integral que se pretende, pero estamos en esa situación donde no vemos el cambio, estamos en un proceso casi como urgentes, son 30 años, no sé si entenderán la situación tan complicado, y no solo de mi parte como presidente, sino de todos los que están detrás presionando, entonces es necesario “estar molestando” digo yo, sé que no es así, simplemente es pedirles ese estatus de esas acciones. Tenemos dos años de haber pasado las áreas públicas, pero más atrás no hubo voluntad política para hacer esto, hasta que vino Angela y nos colaboró, Rosmary y Katuska fueron muy importante para poder establecer la asociación, simplemente les pedimos la

brevedad o acelerar el paso, porque es lo que nosotros ocupamos. Yo nací ahí, amo mi barrio, y cada cosa que se hace, aunque sea pequeña es importante, pero tenemos cosas gigantes como la microcuenca que pasa por medio de La Gran Samaria, que yo le llamo caño de San Agustín, hay que hacerle frente y justo y necesario una intervención pronta, y les agradecemos que nos puedan tomar en cuenta en cualquier reunión que vayan a hacer, ahí estaremos. La ADI conoce la situación que tenemos, hemos ido de punta a punta, hace poco tuvimos un problema grandísimo con el dengue, con más de 40 casos, y doña Angela nos ayudó con una fumigación, y todo es por la microcuenca, hay agua estancada y contaminada, el agua no corre como debería de ser, más ahora en verano, con dengue y demás, es una cuestión de salud pública, por dicha ya superamos esa etapa y ojalá no se vuelva a dar. Por desgracia y por cuestiones de la vida, sé que es un accidente automovilístico, el año pasado tuve un accidente donde casi pierdo la vida, pero antier atropellaron un niño frente la Escuela de La Gran Samaria, se hizo una solicitud a la escuela, la escuela a la municipalidad, la municipalidad al MOPT, nosotros también enviamos un correo al MOPT, solicitando un semáforo, y el MOPT aluce que no hay semáforos, pero seguimos teniendo 300 niños en la escuela, sin señalizaciones ni nada, hay unos reductores de velocidad peor no es suficiente, la gente no respeta, a educación vial en este país es muy precaria, y no es por poner en mal a la institución encargada, pero así es, la gente no respeta que hay una escuela, necesitamos que los reductores sean adecuados y la señalización también, tenemos una escuela linda pero que tiene peligros en su entorno, recordemos que la escuela queda en Los Laureles, aun así se llama Escuela La Gran Samaria, el traslado es por esa calle ancha, los niños tienen que caminar por ahí, es una calle donde bien pueden llegar a 80 kilómetros por hora sin percatarse que hay una escuela, también ha habido dos atropellos en la entrada de La Gran Samaria, es complicado incluso ir al supermercado a comprar cosas, son varias cosas y aprovecho porque estoy aquí, pero en lo esencial y prioritario esta la microcuenca y la inversión pública que puedan hacer, se los agradeceré demasiado, y no solo de mi parte, y les voy a ser muy sincero, estoy aquí por los niños de La Gran Samaria, no quiero ver a ningún niño caer en las drogas como muchos amigos míos, que cayeron en las drogas, algunos muertos, en la cárcel y algunos deambulando en la calle, yo gracias a Dios pude estudiar por una beca pública, y sé que todos lo pueden lograr, y no quiero que ningún niño de La Gran Samaria se determine por nacer en mi barrio, que ninguna escuche a nadie decirles “yo no voy ahí, que miedo”, quiero que salgan a delante y sacar sus títulos, que el hecho de que vivan en La Gran Samaria no signifique que no pueden salir adelante, el futuro de Heredia son los niños y si no les damos una buena educación y un buen ambiente donde se puedan desarrollar correctamente, no vamos a lograr el objetivo de ser un cantón modelo, necesitamos ir desde la raíz, son los niños el mañana, y lo necesitamos hoy.

La Presidencia: gracias por la explicación y poner el panorama claro de la situación real que está sufriendo La Gran Samaria, lo cual no es ajena a nosotros, tenemos la claridad de las necesidades de nuestro cantón, pero hay unas más críticas que otras.

El señor Jeffrey Araya: gracias doña Patricia por su positivismo y apoyo, don Daniel no sabíamos que nos estaban esperando hace tanto, gracias doña Maritza por su apoyo incondicional, doña Nancy, don Alfredo, don David, espero que los controles de historiales de proyectos se lleve a cabo, si bien es cierto que este mundo es de los más vivos, los más dormidos también tenemos derecho, tenemos que participar y así será, don Santiago, doña Ana Yudel y doña Lilliana gracias por su apoyo, don Mauricio, la propuesta de pasantías son muy importantes para los nuevos que venimos en pleno desarrollo, doña Angela, gracias y esperamos seguir contando con su apoyo y los demás presentes. Me dijeron que porque nunca hemos tenido el apoyo de la municipalidad, pero por mero método, y que “que no fuera atolillo con el dedo”, esperamos que no sea así, sabemos que todo tiene un proceso y ojala sigamos con este proceso con el apoyo de todos ustedes.

El Regidor David León: por el orden, no se cual vaya a ser su propuesta de acuerdo señora presidenta, pero teniendo en cuenta lo que han expuesto los comparecientes, sobre los documentos que nos habló doña Angela para el abordaje integral de La Gran Samaria, ya están en la Comisión de Obras, sé que don Carlos Monge es “4x4” y también tiene una enorme sensibilidad social, pero si sería importante que cuando esto se valore en comisión, puedan ser invitados los miembros de la ADI La Gran Samaria para que pueda ayudar y alimentar el proceso de discusión y análisis de estos documentos, y no dudo que le pongan candela a este tema, incluso el Código Municipal permite que se pueda nombrar asesorías de parte de la ciudadanía.

ACUERDO 1

UNA VEZ ATENDIDA LA AUDIENCIA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA GRAN SAMARIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DEJAR DE CONOCIMIENTO LA AUDIENCIA DE LOS SRS. ALLAN MONGE – PRESIDENTE DE LA ADI GRAN

- SAMARIA, Y JEFFRY ARAYA – VOCAL 1 DE LA ASOCIACIÓN, CON RESPECTO A LA EXPOSICIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD.**
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CUANDO SE REUNAN PARA VER ESTE ASUNTO, SE INVITE AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA GRAN SAMARIA.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Máster Angela Aguilar Vargas – Alcaldesa Municipal
Respuesta en plazo a Karol Rojas Villalobos – Directora Comercial MAPRESA CRYN S.A. sobre la solicitud de permiso para realizar evento en el parque de Heredia el 25 de febrero 2024 de 1:00 p.m. a 6:00 p.m., para conocerla en la próxima sesión extraordinaria N° 324-2024 del jueves 15 de febrero 2024. [AMH-173-2024](#)

Texto del documento

“12 de febrero 2024
AMH-0173-2024

Señores (as)
Concejo Municipal
Presente

ASUNTO: SCM-150-2024, Sesión N° 322-2024. Karol Rojas Villalobos, Directora Comercial MAPRESA CRYN S.A. Solicitud de permiso para realizar evento Cine en paleta, en el parque de Heredia, 25 de febrero de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. **A) Consultarle la administración si se tiene agendadas actividades institucionales en el Parque Central de Heredia, en la fecha solicitada por la señora Karol Rojas Villalobos, Directora Comercial de la Empresa Comercial MAPRESA CRYN S.A, y a su vez consultar a la Gestora Cultural si pueden coordinar la logística y promoción con dicha empresa y que respondan en un término de tres días, para volver a valorarlo nuevamente en el Concejo Municipal.**

Estimados (as) señores (as):

Atendiendo solicitud del estimable Concejo Municipal, traslado oficios MH-OGSI-032-2024 de la Licda. Shirley Molina Vargas de Gestión Social Inclusiva y oficio DSEC-GC-003-2024 de la señora Marjorie Chacón Solís, Encargada de Cultura; así como, los correos electrónicos de Comunicación Institucional, Intermediación Laboral, Accesibilidad Laboral y Turismo.

Dado las respuestas brindadas por cada área, se informa que para el 25 de febrero 2024 no hay ninguna actividad programada en el Parque central de Heredia Nicolás Ulloa; por lo que, la Encargada de Cultura a.i. procederá a coordinar lo correspondiente, con la señora Karol Rojas Villalobos de la empresa Dos Pinos.

Atentamente,

MII. Ángela Aguilar Vargas
Alcaldesa Municipal
aaguilar@heredia.go.cr

La Presidencia: si bien es cierto no hay ninguna dificultad debido a que no hay ninguna actividad programada por parte de la administración, la Licda. Priscila Quirós como asesora del Concejo, nos hace una prevención importante de tomar en cuenta, y en esta caso es una empresa privada quien nos está solicitando el permiso, y quiere decir que hay una naturaleza lucrativa, por lo tanto se vuelve improcedente prever el permiso de esta naturaleza, sin embargo, se les puede exhortar para que se pueda generar algún tipo de convenio de patrocinio con la municipalidad, y aprovechar alguna fecha la logística de Dos Pinos.

La Regidora Maritza Segura: viendo el documento, ellos escogieron varias municipalidades, entonces le solicito a la alcaldesa que ojalé podamos hacer ese convenio porque son regalías para la comunidad,

incluso yo solicité que se pudiera hacer una promoción de que se van a regalar, acabamos de ver una situación como La Gran Samaria, que bueno sería que les pudieran regalar heladitos a los niños.

El Síndico Henry Vargas: recordarles que sé que está dentro de la Comisión de Jurídicos, el borrador del reglamento de comercio al aire libre, esa ley ya fue autorizada por el congreso, para permitir a patentados el desarrollo temporal de actividades comerciales en espacios públicos, entonces es importante que eso sea aprobado lo antes posible, ojala antes de que este Concejo termine, porque estamos hablando de reactivación económica y la posibilidad de que empresas como estas puedan hacer este tipo de actividades.

La Regidora Patricia Rodríguez: efectivamente, el tema esta comisión, incluso está agendado el Reglamento de la 9023, es un combo de reglamentos en uno solo, solo que también estamos analizando otros reglamento, y tenemos agenda casi que a terminar el periodo, y es que uno pensaría que el trabajar reglamento sea tan fácil, pero no así, uno quisiera casi que en una reunión sacar un reglamento, pero a veces un reglamento ocupa tres o más reuniones, ya esta entrado en agenda para poder verlo y ojala dejarlo aprobado y que entre en función.

Se realiza un receso al ser las 8:11 p.m., y se reintegra al ser las 8:16 p.m.

ACUERDO 2

UNA VEZ ANALIZADO EL OFICIO AMH-173-2024, SE ACUERDO POR UNANIMIDAD:

- A. SE ACUERDA INFORMAR A LA EMPRESA MAPRESA CRYN S.A. QUE NO RESULTA POSIBLE LA AUTORIZACIÓN PARA EL EVENTO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS EN SU PROPUESTA, YA QUE SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD COMERCIAL DE NATURALEZA LUCRATIVA EN EL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA.**
- B. SE ACUERDA TRASLADAR LA PROPUESTA DE LA EMPRESA MAPRESA CRYN S.A. A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO Y CULTURAL A EFECTO DE QUE SE VALORE SI ES POSIBLE INTEGRAR LA INICIATIVA PLANTEADA MEDIANTE UN CONVENIO DE PATROCINIO EN ALGUNA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL, Y DE SER ASÍ SE COORDINE CON LA DIRECTORA COMERCIAL DE LA COMPAÑÍA DE CITA.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV: INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE PUNTO CORRESPONDE A UNA RELACIÓN DE HECHOS RH-005-A-2023, EMITIDA POR LA AUDITORIA INTERNA DE NATURALEZA CONFIDENCIAL.

1. Licda. Grettel Fernández Meza – Auditora Interna Municipal
Asunto: Remite Relación de Hechos RH-005-A-2023 (Remite exp. Físico en sobre sellado) [AIM-134-2023](#).

ACUERDO 3

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR A LA AUDITORÍA INTERNA SE ACREDITE SI TIENEN COPIA DE LAS ACTAS 006-2023 Y 007-2023 DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SI CONSTA QUE DICHAS ACTAS SE ENCUENTRAN APROBADAS, COMO ELEMENTOS DE VALIDEZ DE ESAS ACTAS, YA QUE SE TRATA DE UNA PRUEBA QUE SE MENCIONA EN EL RH-005-2023. LO ANTERIOR SE SOLICITA ENVIAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES.**
- B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE FACILITE AL CONCEJO MUNICIPAL LA LISTA DE FUNCIONARIOS QUE PODRÍAN DIRIGIR EVENTUALMENTE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORDINARIO.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA N° TRESCIENTOS VEINTIDÓS AL SER LAS 8:23 P.M.**

**SRA. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ VARGAS
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i .**

**ARQ. AMALIA LUCÍA JARA OCAMPO
PRESIDENTA MUNICIPAL**

mgv/